



TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DEL PROGRAMA AFRICAGUA.

1. Datos del programa.
2. Introducción, objeto de evaluación y antecedentes.
3. Actores implicados
4. Alcance de la evaluación.
5. Preguntas y criterios de evaluación.
6. Metodología de evaluación y plan de trabajo.
7. Documentos y fuentes de información.
8. Estructura y presentación del informe de evaluación.
9. Equipo evaluador
10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación
11. Plazos para la realización de la evaluación
12. Presentación de la oferta técnica y criterios de valoración



1. Datos del programa

AFRICagua es un programa de codesarrollo que promueve el desarrollo local en África implicando a la cooperación aragonesa y al tejido asociativo aragonés, en la consecución del derecho al desarrollo en la lucha contra la pobreza y la exclusión, al mismo tiempo que se fomenta una ciudadanía integradora, intercultural y transnacional en Aragón.

Fomenta el desarrollo de las localidades africanas vinculadas a Aragón a través de sus ciudadanos de origen subsahariano, con el empoderamiento de las asociaciones zaragozanas integradas por personas de origen subsahariano, y la visibilización de las comunidades africanas como espacios sociales translocales para el desarrollo humano y sostenible de África y para una ciudadanía aragonesa integradora, intercultural y globalizada.

- Títulos-ONGD Líder-Financiador-Total subvencionado:
 1. Año 2009: AFRICagua. II Fase. Asociación Huauquipura. Ayto de Zaragoza: 20.950 €.
 2. Año 2010: AFRICagua. III Fase. Fortalecer la cooperación descentralizada española en Senegal, Mali y Mauritania, mediante el refuerzo del codesarrollo. Asociación Huauquipura. DGA: 46.261 €, Ayto Zaragoza: 30.307 €
 3. Año 2011: Africagua: Fomento de las asociaciones de codesarrollo con el África Subsahariana en Aragón. CERAI-Aragón. Ayto de Zaragoza: 48.126,4 €
 4. Año 2012: Las asociaciones de inmigrantes subsaharianos miembros de la RED AFRICagua, actúan como actores de la cooperación aragonesa, en Aragón. CERAI-Aragón. Ayto de Zaragoza: 45.424,47 €.
 5. Año 2013: AFRICagua: relanzando el Codesarrollo. ARAPAZ-MPDL Aragón. Ayto de Zaragoza: 46.928 €. Ayto de Zaragoza: 46.928 €.
 6. Año 2014: AFRICagua: las asociaciones de inmigrantes del África subsahariana defienden y promueven el derecho al desarrollo en sus países de origen. ARAPAZ-MPDL Aragón. Ayto de Zaragoza: 52.204 €.
 7. Año 2015: AFRICagua: fortaleciendo la resiliencia comunitaria de las asociaciones de inmigrantes subsaharianos de Zaragoza frente a las pobrezas de sus comunidades de origen. Asociación Fulbé-Aragón. Ayto de Zaragoza: 47.000 €
- Entidad beneficiaria: Agrupación AFRICagua
- País / Área geográfica: ciudad de Zaragoza/ África Subsahariana
- Sector de Cooperación: codesarrollo
- Importe de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza en 7 convocatorias: 290.939, 87 €
- Importe de las subvenciones concedidas por la DGA en 1 convocatoria: 46.261 €.
- Importe de las subvenciones concedidas por la Casa de las Culturas en 3 convocatorias: 1.280 € en el año 2014m 1.160 € en el año 2013 y 550 € en el año 2015.



2. Introducción, objetivo de evaluación y antecedentes.

El presente documento trata de definir los términos de referencia para la realización de la Evaluación Externa del programa de Codesarrollo AFRICagua que se lleva ejecutando desde el año 2010 por la Agrupación AFRICagua integrada por ARAPAZ-MPDL Aragón, Fulbé-Aragón, CERAI-Aragón, Huauquipura, y Kaolack-Zaragoza.

Esta Evaluación tiene por objetivo determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución de los objetivos previstos. En términos generales, se quiere saber si se ha contribuido a introducir el codesarrollo en las asociaciones zaragozanas. En concreto, se pretende conocer como el proyecto ha cumplido con las líneas de actuación definidas inicialmente de empoderamiento del asociacionismo inmigrante, la facilitación de colaboraciones entre ONGD y asociaciones de inmigrantes subsaharianos, la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en África, y la promoción del Codesarrollo.

Los antecedentes de esta evaluación se sitúan en el proceso de evaluación interna realizada en junio 2014 que tenía como objetivo la formulación de un nuevo proyecto Africagua.

3. Actores implicados.

Para facilitar la evaluación, presentamos un cuadro con los informantes clave, con información específica sobre cada informante.

| ACTORES | Actor y entidad | Expectativas de participación | Relevancia en el proceso | Prioridad (de 1 a 4) |
|--|---|--------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| Contrapartes del país socio | Asociaciones locales de vecinos | Media | Alta | 2 |
| Beneficiarios de la intervención | Asociaciones de inmigrantes subsaharianos | Alta | Alta | 1 |
| Otras agencias donantes | Casa de las Culturas | Baja | Baja | 4 |
| Otras partes interesadas | DPZ | Media | Media | 3 |
| Decisores, técnicos y gestores | Agrupación AFRICagua | Alta | Alta | 1 |
| Entidad financiadora y/o gestora de la intervención | Oficina de cooperación del Ayto de Zaragoza | Alta | Alta | 1 |

En cuanto a los actores implicados en la evaluación, la participación de cada uno de ellos será la siguiente:

-Unidad gestora de la evaluación: recae en la Agrupación AFRICagua, encargada de la elaboración de estos TdR, de la contratación del equipo evaluador, de la publicación y difusión de resultados.



-Comité de seguimiento de la evaluación: estará integrado por un representante de la Agrupación, por un representante de la RED AFRICagua y por el técnico del proyecto. Se coordinará con la Unidad gestora de la evaluación y el equipo de evaluación.

4. Alcance de la evaluación

La agrupación AFRICagua es la entidad encargada del seguimiento de los proyectos AFRICagua. Estos proyectos AFRICagua tienen un carácter anual, por lo que se identifican y se gestionan de manera separada unos de otros.

La evaluación ha de evaluar:

- El diseño de la intervención AFRICagua en la política de Codesarrollo en Zaragoza y a nivel más global.
- Los procesos de ejecución en Consejo, Agrupación y RED AFRICaguas, tanto de las actividades financiadas por los proyectos como de las actividades paralelas que si bien están asociadas a los resultados no se hallan incluidas en la matriz del proyecto.
- Los resultados de los proyectos AFRICagua ejecutados desde el año 2010 hasta el año 2016.
- El impacto del programa AFRICagua como plataforma africana en la ciudad de Zaragoza.

5. Preguntas y criterios de evaluación.

Partiendo de los objetivos anteriormente mencionados, las preguntas específicas a las que ha de responder esta evaluación son:

-¿El diseño de la intervención, focalizado en el reforzamiento de las asociaciones de inmigrantes subsaharianas de Zaragoza, es el más adecuado?, ¿Se han obviado otros actores clave como los socios locales o las mujeres o los jóvenes en Zaragoza?, ¿Se le ha otorgado un papel a las asociaciones correcto dentro del proceso de la realización de proyectos de cooperación internacional al desarrollo?,

-¿La estructura de trabajo en consejo-agrupación-red, es la más adecuada?, ¿La agrupación se ve reforzada con un liderato bienal?, ¿Beneficiaría la ampliación de la Agrupación con más entidades?, ¿Beneficiaría que la Agrupación tuviera entidad jurídica?, ¿Cuáles son las debilidades y fortalezas de la RED?, ¿La RED podría terminar convirtiéndose en una entidad jurídica?

- ¿Los resultados de los proyectos son muy ambiciosos?, ¿Los resultados de los proyectos son muy diversos?, ¿Los resultados no son proporcionados a las capacidades y fortalezas de los beneficiarios?, ¿Las actividades paralelas benefician o perjudican los resultados de los proyectos?, ¿Los beneficiarios han realizado acciones propias que han contribuido a los resultados?, ¿las actividades guardan relación con los resultados?.

-¿Ha disminuido la desigualdad de fuerzas (experiencia, reconocimiento, nº de proyectos, nº de empleados, medios materiales) entre la agrupación y la red, entre “ejecutores y beneficiarios”?, ¿Los habitantes de los pueblos locales africanos origen de los inmigrantes conocen qué es AFRICagua?, ¿Las entidades sociales en Zaragoza conocen AFRICagua?, ¿La sociedad



zaragozana conoce AFRICagua?, ¿La Academia conoce el programa de codesarrollo AFRICagua?

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

-Equidad y diversidad: se considera la distribución intrafamiliar de los recursos o medios disponibles por parte de los beneficiarios, se reconoce la diversidad de puntos de vista e intereses, se cuestiona las relaciones de poder establecidas.

-Sostenibilidad: se ha interiorizado que las decisiones que tomemos ahora pueden afectar al futuro, se mantiene la participación activa y responsable.

-Productividad: las personas pueden aportar su potencial creativo, se relacionan los diferentes actores y dan una mayor riqueza a los procesos.

-Participación y empoderamiento: fomenta la participación de todos los actores en todas las etapas, se opta por consensos, se dota de participación efectiva y real en la toma de decisiones, se presta especial atención a los posibles excluidos, se descentralizan recursos.

6. Metodología

La metodología a ser utilizada en esta evaluación, así como las herramientas empleadas para la obtención de la información, será diseñada por el evaluador/a, o el equipo de evaluadores. De forma general el esquema sugerido sería el siguiente:

Fase I: Etapa de Gabinete y Presentación de un Plan de Evaluación.

Recopilación de la documentación disponible: será responsabilidad del equipo técnico del proyecto tanto por parte de la Agrupación como del financiador, de proveer y facilitar al Evaluador/a toda la documentación requerida para la realización de esta evaluación.

Análisis de la documentación: revisión de las fuentes de información existentes, análisis del contexto social y económico donde se desarrolla la intervención, árboles de problemas y objetivos, marcos lógicos, presupuestos, informes finales, memoria de AFRICagua.

Preparación y presentación de un Plan de Evaluación donde se incluya el plan de trabajo con un cronograma de trabajo, lugares a visitar, instrumentos y técnicas de recolección de datos, y definición de actores claves a ser entrevistados.

Fase II: Trabajo de investigación y Presentación de un Informe Preliminar.

Entrevistas: entrevistas en profundidad a actores claves y beneficiarios/as.

Reuniones de devolución de resultados preliminares: el evaluador/a presentará los resultados preliminares al equipo de coordinación del proyecto, cuya responsabilidad será coordinarse con los integrantes del Comité de Seguimiento del Proyecto. El Comité tendrá 15 días de plazo para entregar al Evaluador/a sus comentarios, observaciones y sugerencias de mejora para obtener un Informe Final.

Fase III: Redacción del Informe Final.

El Evaluador/a, una vez haya recibido los comentarios y observaciones del Comité de Seguimiento del Proyecto, deberá redactar y entregar el Informe Final de la Evaluación. Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el Evaluador/a entregará dos copias



firmadas en papel de la versión definitiva del Informe Final (así como dos CD's con el documento en formato electrónico, formato pdf.).

El documento de evaluación será socializado con los/as beneficiarios/as y con otros actores relevantes para la retroalimentación y la apropiación de los aprendizajes y recomendaciones obtenidas, mediante un taller titulado “Resiliencia del asociacionismo inmigrante subsahariano en Zaragoza”, que ha de celebrarse en Zaragoza, como parte del proyecto AFRICagua financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza año 2015.

7. Documentos y fuentes de información.

El equipo evaluador ha de conocer la legislación vigente con respecto a las políticas de Codesarrollo en Aragón y en España.

La documentación propuesta son las fuentes de verificación, los árboles de problemas y objetivos, los marcos lógicos, los presupuestos, la Memoria AFRICagua, y los informes.

8. Estructura y presentación del informe de evaluación.

El Informe Final de evaluación incluirá los siguientes contenidos:

Resumen ejecutivo: Un resumen de la evaluación con especial énfasis en los resultados principales y prioritarios, actividades desarrolladas, objetivos alcanzados, en las conclusiones y recomendaciones más importantes.

Introducción en que se presentará el propósito del estudio, las preguntas y los resultados principales

- Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- Metodología empleada en la evaluación.
- Condicionantes y límites de la evaluación realizada.
- Presentación del equipo de trabajo.

Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, antecedentes, niveles de organización y gestión, actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos en la metodología de trabajo.

Resultados de la evaluación y conclusiones en relación con los criterios de evaluación establecidos.

Recomendaciones derivadas de la evaluación.



9. Equipo evaluador

El equipo evaluador de cumplir con los siguientes requisitos:

- Probada capacidad técnica y experiencia en la realización de trabajos similares.
- Buen conocimiento y manejo de metodologías de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Conocimiento de la política de Codesarrollo.
- Capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos de la realidad analizada y de la intervención evaluada.
- Conocimiento de proyectos de cooperación internacional al desarrollo en el África subsahariana.

10. Premisas de la evaluación, autoría y publicación

- Anonimato y confidencialidad.- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Independencia.- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias.- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de investigación o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al Coordinador del Proyecto. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente documento.
- Convalidación de la información.- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Informes de evaluación.- La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la Agrupación AFRICagua.
- Entrega de los Informes.- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo esperado, la Agrupación AFRICagua se reserva el derecho de rescindir el contrato.

11. Presentación de la propuesta técnica y criterios de valoración

Las personas interesadas deberán enviar su propuesta por correo electrónico a:

- Técnico del proyecto: proyecto@africagua.org

El plazo límite para enviar la propuesta será el 30/07/2016.



Requisitos mínimos para la evaluación de las propuestas:

- Currículum Vitae de la persona o empresa consultora encargada de la evaluación.
- Propuesta de ejecución.

La valoración de las propuestas se hará de acuerdo a dos componentes:

- Experiencia profesional de la persona o el equipo de evaluación:
 - Experiencia y formación en el sector del codesarrollo.
 - Conocimiento del sector de la cooperación internacional al desarrollo.
 - Conocimiento sobre el África subsahariana.
 - Dominio de la metodología de evaluación de proyectos.
 - Conocimiento de francés e inglés.
- Propuesta metodológica:
 - Metodología de la evaluación
 - Herramientas empleadas
 - Planificación de recursos
 - Claridad y concreción en la propuesta.

12. Plazos para la realización de la evaluación.

A continuación, se establece la fecha de inicio y finalización de la evaluación final del proyecto, así como de las actividades de devolución de resultados. También se fija el calendario de entrega del informe final y del resto de productos de la evaluación.

- Firma del Contrato de Consultoría para la evaluación del proyecto: 3 octubre 2016
- Entrega y presentación del Informe Preliminar en reunión con el Coordinador del proyecto: 17 de octubre 2016.
- Entrega de observaciones del equipo de coordinadores del proyecto: hasta el día 23 de octubre 2016
- Entrega del Informe Final: hasta el 2 de noviembre 2016.
- Jornada de presentación: noviembre 2016.



13. Presupuesto y condiciones de pago

13.1. Presupuesto.

El presupuesto máximo destinado a esta evaluación externa es de 2.100€ (IVA incluido) incluyendo todos los gastos que puedan derivarse del trabajo de evaluación. Además, el equipo consultor deberá tener en cuenta que:

- Los gastos derivados de la alimentación y hospedaje serán asumidos por el equipo evaluador.
- Si los productos finales de la consultoría no fueran adecuados o aceptados por la Agrupación AFRICagua, el Equipo Evaluador deberá reembolsar los valores totales o parciales en proporción al grado de aprovechamiento del producto final presentado.

14.2 Condiciones de pago

El pago al equipo evaluador se realizará en efectivo o mediante transferencia bancaria y en 2 plazos acordes a los siguientes hitos de trabajo:

- 1er plazo: Tras la presentación del Informe Preliminar (50% presupuesto final)
- 2º plazo: Tras la aprobación del Informe Final por parte del equipo de coordinación del proyecto (50% presupuesto final)